

Jardín Botánico Nacional

“Dr. Rafael Ma. Moscoso”

Fundado el 15 de agosto 1976



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2016-2019
REPÚBLICA DOMINICANA



Créditos

Creado bajo la coordinación de:

Lic. Ricardo García

Director General

Revisado por:

Licda. Nestina Contreras

Encda. Depto. Administrativo y Financiero

Dr. Raúl Ventura

Encdo. Depto. Recursos Humanos

Francisco Jiménez

Encdo. Depto. Botánica

Ing. Agrón Pedro García

Encdo. Depto. Horticultura

Licda. Olga Rojas

Encda. Depto. Educación Ambiental

Equipo Técnico del Plan Estratégico Institucional 2016-2019:

Ing. Agrón. Wilkin Encarnación

Licda. Natalia Ruiz

Ing. Agrón. Carmen Peguero

Lic. Rudith Colón

Lic. Luis Carrasco

Fotografía, Portada e Interiores:

Francisco Jiménez y Bernard Hernández

Asesoría:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

El Plan Estratégico Institucional es un documento interno que guía los programas, planes y proyectos del Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael Ma. Moscoso", como parte de la inserción en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

CONTENIDO

Presentación

1. Parte I: Introducción

- 1.1 Propósito y alcances del plan estratégico
- 1.2 ¿Por qué un Plan Estratégico Institucional?
- 1.3 Metodología
- 1.4 Historia
- 1.5 Base legal e institucional

2. Parte II: Análisis situacional y de posicionamiento

- 2.1 Análisis interno (Fortalezas y Debilidades)
- 2.2 Análisis externo (Oportunidades y Amenazas)
- 2.3 Análisis de amenazas , supuestos y obstáculos

3. Parte III: Marco estratégico institucional

- 3.1 Misión
- 3.2 Visión
- 3.3 Valores
- 3.4 Estrategia del plan

4. Ejes estratégicos, objetivos, productos y resultados esperados

- 4.1 Ejes estratégicos
- 4.2 Matriz de ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción
- 4.3 Matriz de productos y usuarios de la Institución
- 4.4 Matriz de producción institucional 2016-2019
- 4.5 Matriz de medidas de política
- 4.6 Matriz de resultados e impactos
- 4.7 Matriz de consistencia productos/resultados
- 4.8 Matriz de consistencia resultados/impactos
- 4.9 Matriz de hipótesis de política
- 4.10 Matriz de articulación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Estratégico del MARENA y Plan Estratégico del JBN.

5. Mejora continua

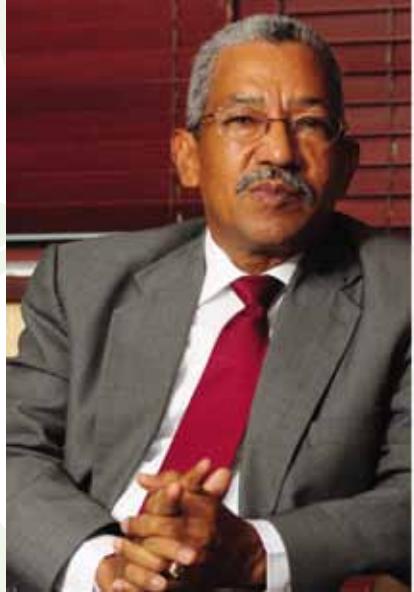
- 5.1 Seguimiento
- 5.2 Evaluación
- 5.3 Rendición de cuentas

6. Descripción de proyectos en ejecución

SIGLAS Y ACRONIMOS

GLOSARIO

Prólogo



Lic. Ricardo García

Al presentar este Plan Estratégico Institucional, la gestión que nos ha correspondido encabezar procura interpretar la visión de modernidad y los lineamientos trazados por las autoridades, en el marco del proceso de modernización del Estado, expresado en la normativa del Sistema Nacional de Planificación y de Administración Financiera, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, las políticas de fortalecimiento institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP) y transparencia del gobierno del excelentísimo Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina, se requiere que el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso cuente con una planeación estratégica bien definida, y el correspondiente sistema de gestión de la calidad que contribuya a aumentar la satisfacción del ciudadano cliente de los servicios que provee esta institución.

Como bien establece en sus lineamientos el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la planificación institucional constituye uno de los cuatro ámbitos de actuación de la planificación del sector público, en tanto que el Plan Estratégico Institucional forma parte de los seis instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP).

Este sistema, con sus cuatro niveles o ámbitos: 1) Planificación Global, 2) Planificación Institucional, 3) Planificación Sectorial y, 4) Planificación Territorial, y; con sus seis instrumentos constituidos por: 1) Estrategia Nacional de Desarrollo, 2) Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 3) Planes Regionales, 4) Planes Estratégicos Institucionales, 5) Planes Sectoriales y, 6) Planes Estratégicos Territoriales, representa un esfuerzo por ordenar y dar consistencia a todo el sistema de gestión pública del país. Pero más que esto, se trata de un esfuerzo por establecer una cultura de planificación y continuidad en la gestión del Estado dominicano, como una forma de eficientizar sus servicios y aumentar su competitividad.

Este Plan Estratégico Institucional, ha sido elaborado mediante un proceso incluyente y colaborativo de las diferentes áreas temáticas de la institución. Quien suscribe, junto a los subdirectores, encargados departamentales, divisiones y secciones, y todo el personal técnico que contribuyó a la construcción de este instrumento de trabajo, estamos complacidos en presentar el “Plan Estratégico Institucional del Jardín Botánico Nacional 2016-2019 (PEI-2016-2019)”, como un faro que guiará la gestión por la conservación de la flora dominicana, como un bien patrimonial de la nación dominicana y base para su desarrollo sostenible.



© Francis Jiménez R

PARTE I: Introducción

1.1 Propósito y alcances del plan estratégico

El Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael María Moscoso” es una institución con autonomía administrativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), que tiene como responsabilidad mantener activa la investigación científica orientada a la conservación y manejo de la flora dominicana; promover la educación ambiental y fomentar la recreación.

En la actualidad, en la República Dominicana se está operativizando una cantidad importante de reformas orientadas a implantar en nuestras instituciones públicas una cultura de la planificación, reforzada por instrumentos sin precedentes en nuestro país, como son, una Estrategia Nacional de Desarrollo, Planes Plurianuales de Inversión Pública, un Plan Plurianual del Sector Público, Presupuestos Plurianuales, Planes Territoriales, Sectoriales e Institucionales. Todo esto acompañado de un vasto y amplio plan para la mejora del medio ambiente.

Visto todo esto, el Jardín Botánico Nacional ha definido un Plan Estratégico Institucional con el propósito de preservar la flora nacional y restauración de plantas propias de lugares o zonas ecológicas determinantes que como país tenemos como retos. Este plan pretende contribuir al establecimiento de un nuevo modelo de gestión de la protección del medio ambiente.

Este documento es el resultado de diversos procesos de facilitación y consulta por parte de los principales actores vinculados con la flora dominicana, además de establecer intercambios y acuerdos de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el área.

El PEI será utilizado para la rendición de cuentas e informar cómo será enfrentada la problemática ambiental durante el período 2016-2019. Este documento está dividido en seis partes: la primera es introductoria, describe la metodología, la historia y el marco legal e institucional; la segunda analiza la situación interna y externa que sirve de contexto al PEI; la tercera expone el marco estratégico institucional; la cuarta, destinada a los ejes, objetivos, productos y metas estratégicos del PEI, la quinta, expone las mejoras continuas, incluyendo el seguimiento y evaluación del PEI y la sexta, los proyectos en ejecución que lleva a cabo la institución.

1.2 ¿Por qué un Plan Estratégico Institucional?

Creemos necesaria y relevante la elaboración de un Plan Estratégico para el Jardín Botánico Nacional en su conjunto, en tanto la planificación:

- Anticipa la acción y, por lo tanto, evita la improvisación y guía las acciones institucionales hacia la dirección, consciente y reflexivamente, elegida.
- Potencia las capacidades de organización, conducción y gestión del Jardín Botánico Nacional, optimizando la eficacia de las acciones.
- Vincula las asignaciones presupuestarias a los programas y proyectos diseñados por la propia institución, incrementando el ingreso de fondos y otorgando racionalidad a la distribución presupuestaria dentro de la misma.
- Otorga pautas de acción con una mirada de largo plazo que permita la continuidad y consolidación de ciertas políticas y líneas de acción, que por su importancia estratégica, exceden los tiempos de las conducciones actuales.
- Contribuye a la construcción de la identidad institucional, elaborando una idea común y compartida acerca del rumbo de la institución en su conjunto, evitando superposiciones innecesarias.
- Brinda parámetros, criterios o referentes para la evaluación continua de la institución, siendo ésta un proceso imbricado en el mismo desarrollo de la planificación.
- Facilita la vinculación interna y externa de la institución.

1.3 Metodología

El proceso de elaboración del plan tuvo un carácter participativo, contando con el aporte de los encargados de área, así como del personal técnico y administrativo de todas las unidades operativas, quienes aunaron esfuerzos, conocimientos y experiencias para hacer posible el diseño y la formulación del PEI.

La metodología utilizada incluye un conjunto de técnicas como: cadena de valor, matriz de marco lógico, matriz de alineamiento estratégico, documentación y diseño de procesos, que han sido establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública. Adicionalmente, se utilizaron técnicas de revisión y análisis documental, discusiones grupales, consultas e intercambio con actores clave de la institución.

Para elaborar el PEI, se partió de la Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público de la República Dominicana , elaborado por el MEPyD para facilitar el ejercicio de la planificación a nivel de las instituciones públicas.

En total, se realizaron varias jornadas, con la participación de los técnicos de los distintos departamentos de la institución. Asimismo, se realizó un taller y, finalmente, se llevó a cabo una jornada de socialización del PEI.

1.4 Historia

El Jardín Botánico Nacional fue diseñado por el arquitecto dominicano Benjamín Paiewonsky y construido conjuntamente con el ingeniero Joaquín Ruiz. Su construcción fue iniciada en marzo de 1972 e inaugurada el 15 de agosto de 1976. La Ley 456 del 12 de octubre de 1976 le dio personería jurídica.

Fue bautizado con el nombre del Dr. Rafael María Moscoso, mediante el Decreto 2271, emitido por el Presidente de la República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, como homenaje póstumo al primer botánico dominicano en escribir el Catálogo de la Flora de Santo Domingo (*Catalogus Florae Domingensis*), publicado en 1943. Su emblema es la hoja de la palma guanito (*Coccothrinax argentea*), que es una especie de palma dominicana, endémica de la isla La Española.

Está localizado en el sector Altos de Galá, en terrenos antiguamente ocupados por el campo de entrenamiento militar conocido como “Material Bélico y Artillería”, en la parte Noroeste de la ciudad de Santo Domingo, ocupando un área de 1.8 millones de metros cuadrados.

1.5 Base legal e institucional

Se instituye el Jardín Botánico Nacional mediante la Ley Núm. 456, de octubre de 1976, bautizado con el nombre de “Dr. Rafael María Moscoso”.

Mediante la Ley Núm. 921, el Jardín Botánico Nacional fue puesto bajo la administración y dirección de la sociedad sin fines de lucro Fundación Pro-Flora Dominicana, Inc., por un período de 10 años.

La Ley Núm. 64 del año 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso queda adscrito a ese organismo, manteniendo su autonomía administrativa y de dirección. Esta Ley también establece la creación de un Consejo Directivo, como órgano de control administrativo y financiero para la institución.

Como organización descentralizada del Estado, la institución está sometida al cumplimiento de diferentes regulaciones que representan el marco legal y jurídico del Estado Dominicano y las cuales enumeramos a continuación:

No	Regulador	Siglas	Leyes y Decretos	Área Regulada
1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	MARENA	139-01	Medio Ambiente y Recursos Naturales
2	Ministerio de Administración Pública	MAP	41-08 / 120-01/211-10	Función y Administración Pública / Etica del Servidor Público/Implementación del CAF y Carta Compromiso al Ciudadano
3	Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo	MEPyD	498-06 / 496-06	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
4	Contraloría General de la República Dominicana	CGR	10-07 / 491-07	Controles Internos
5	Tesorería Nacional de la República Dominicana	TNRD	567-05	Programación Financiera Sector Público
6	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD	Ley 10-04	Fondos Públicos
7	Dirección General de Compras y Contrataciones	DGDC	340-06 / 449-06 / 490-07	Compras y Contrataciones
8	Dirección General de Bienes Nacionales	DGBN	Ley No. 1832	Bienes Públicos
9	Dirección General de Presupuesto	DIGEPRES	531 / 423-06	Presupuesto Nacional
10	Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción	CNECC	Decreto No. 101-05 que crea la CNECC y por el Decreto No. 310-05	Acceso a la Información Pública





PARTE II: Análisis situacional y posicionamiento

Uno de los elementos esenciales en todo ejercicio de planificación lo constituye la realización de un diagnóstico de la situación estratégica de la institución, en el cual se pongan de relieve los activos y pasivos estratégicos con los que se cuenta. De este modo, los propósitos y objetivos que se establezcan responden a los aspectos centrales que caracterizan el entorno tanto externo como interno de la organización, respondiendo al mismo con las estrategias adecuadas que faciliten el logro de la Visión y el cumplimiento de la Misión.

En base a diversas reuniones en las cuales se utilizó la metodología FODA (Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas) para identificar los elementos impulsores y restrictivos internos y externos, pudo construirse un panorama general de la situación estratégica actual del Jardín Botánico Nacional, la cual sirve como marco de referencia para los planteamientos contenidos en el Plan Estratégico 2016-2019.

Como se puede apreciar en el resumen que se presenta a continuación, el JBN cuenta con importantes fortalezas en base a las cuales puede construir una visión de futuro, dentro de las que se destacan un banco de semillas y la disposición de un herbario con referencia de la flora de la Isla Española, así como un personal altamente comprometido con la institución. Sin embargo, hay mejoras de índole institucional que deben realizarse para que el JBN pueda cabalmente cumplir con su misión, a saber:

- a) Desarrollo de áreas sustantivas
- b) Eficientización del servicio
- c) Mejora en infraestructura y equipamiento

La identificación de estas prioridades ha servido como guía para la determinación de la dirección que debe seguir la institución en los próximos años.

En función del trabajo en equipos, se analizó tanto el entorno interno como externo, se produjo una matriz FODA, que reunía las opiniones iniciales de los grupos consultados (Administrativo/Financiero y sus dependencias, Botánica, Horticultura, Educación Ambiental), ya depuradas y filtradas en términos de puntos coincidentes, repetitivos y de importancia estratégica.

Esta matriz final consta ahora de quince (15) fortalezas, seis (6) oportunidades, trece (13) debilidades y ocho (8) amenazas. Asumimos que el factor externo tiene un peso ponderado bastante amplio en nuestra planificación estratégica, y esas razones influyeron para agudizar nuestro filtro en torno a las debilidades y a las amenazas.

La matriz resultante se presenta a continuación:

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Capital humano capacitado y con experiencia • Manejo de información especializada • Publicaciones científicas y divulgativas • Cuenta con la principal colección botánica de referencia en el país • Un personal comprometido y con pasión por el oficio • Egresados con certificaciones internacionales • Implementación de programas y proyectos con instituciones nacionales e internacionales. • Convenios nacionales e internacionales • Sirve de apoyo y soporte al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y a otras instituciones estatales. • Dispone de un herbario con referencia de la flora de la Isla Española. • Un banco de semillas a inaugurarse en el 2016. • Programas de capacitación en Educación Ambiental y áreas especializadas. • El JBN cuenta con espacios adecuados para actividades científicas, educativas, culturales y recreativas. • Fuerte vínculos académicos con instituciones del sector educativo formal e informal • Capacitación permanente a sus empleados en cursos-talleres de jardinería y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiencia institucional (estructura organizativa y gestión administrativa y financiera) ➤ Salarios bajos ➤ Limitaciones para incrementar los ingresos propios ➤ Presupuesto limitado a cubrir sueldos y salarios, así como pago de servicios. ➤ Deficiencias en el servicio al cliente ➤ No cuenta con equipos especializados ➤ Ausencia de un laboratorio para el estudio de plantas vivas. ➤ Material gastable muy limitado ➤ Inexistencia de fondos para visitar otros herbarios. ➤ Fondos insuficientes para mantener un banco de documentación actualizado. ➤ El Centro de Documentación no cuenta con un catálogo. ➤ Vehículos de motor (trenes) de servicio al ciudadano cliente en inestables condiciones. ➤ Ausencia de material bélico apropiado para el personal de vigilancia
Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buena imagen como institución, con amplio prestigio nacional (sector público y sector privado) e internacional. ➤ Participación en los programas y proyectos de conservación de la flora nacional. ➤ Participación del personal en cursos nacionales e internacionales ➤ Interés de las instituciones educativas y del ciudadano en visitar y conocer el Jardín Botánico Nacional. ➤ Oferta de fondos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencias tecnológicas. ➤ Patrocinadores del sector privado que ofrecen apoyo permanente para proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ocurrencia de fenómenos naturales ➤ Ocurrencia de crisis económica nacional ➤ Limitados recursos asignados del Presupuesto General del Estado. ➤ Caída de la visitación general ➤ Disminución de los aportes de la cooperación internacional ➤ Deficiencias en la coordinación interinstitucional ➤ Aumento de los precios de los insumos ➤ Alta delincuencia.

2.1 Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

A continuación, expondremos de manera descriptiva los pasos dados para realizar el análisis de las fortalezas y debilidades resultantes:

1. Se procedió a reunir a los participantes en grupos de entre cinco (5) a ocho (8) miembros, procedentes de distintos departamentos, divisiones y secciones (buscando un equilibrio multidisciplinario).
2. Luego cada equipo socializaba y exponía sus fortalezas y debilidades ante la sala.
3. Inmediatamente después de esto, se propusieron iniciativas.

2.2 Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

En este mismo sentido, y empleando una metodología similar a la del Análisis Interno, procedimos a trabajar con las Oportunidades y Amenazas. Cada equipo analizaba las oportunidades y amenazas desde una perspectiva operativa, en relación a como el JBN podría aprovechar estas oportunidades y eliminar o mitigar las amenazas.

2.3 Análisis de amenazas, supuestos y obstáculos

El paso devastador del huracán Georges por la República Dominicana 1998, fue un fenómeno natural que generó un gran daño a la flora del JBN y siempre será recordado como uno de los peores desastres naturales en la historia de nuestro Parque.

Otro fenómeno natural que también amenaza con frecuencia a este pulmón son las sequías, provocadas por el cambio climático. Estos dos tipos de fenómenos naturales no sólo representan serias amenazas para la preservación del Jardín y las especies en general, sino que, a la vez, constituyen riesgos muy altos a tomar en cuenta para la realización exitosa de cualquier plan de corto, mediano o largo plazo. Los trastornos medioambientales que acarrean estos fenómenos, pueden obstaculizar o frustrar la realización de los objetivos y metas del plan estratégico.

Además de los trastornos asociados a fenómenos naturales, la realización del plan estratégico se podría ver también obstaculizada por fenómenos y eventos políticos, económicos y sociales internos y externos. En el plano interno, una de las mayores amenazas es la falta de una cultura de continuidad institucional en las políticas, los planes y otras ejecutorias en las instancias del Estado. La cuestión se agudiza aún más si la sucesión gubernamental se da de un partido a otro. Es incalculable la pérdida derivada de esta falta de continuidad en las políticas, los planes y ejecutorias en la esfera pública. Como un instrumento importante para contrarrestar los trastornos provenientes de esta amenaza es la existencia en forma de Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la cual sirve de ma-

obligado a los planes estratégicos de todas las instituciones públicas.

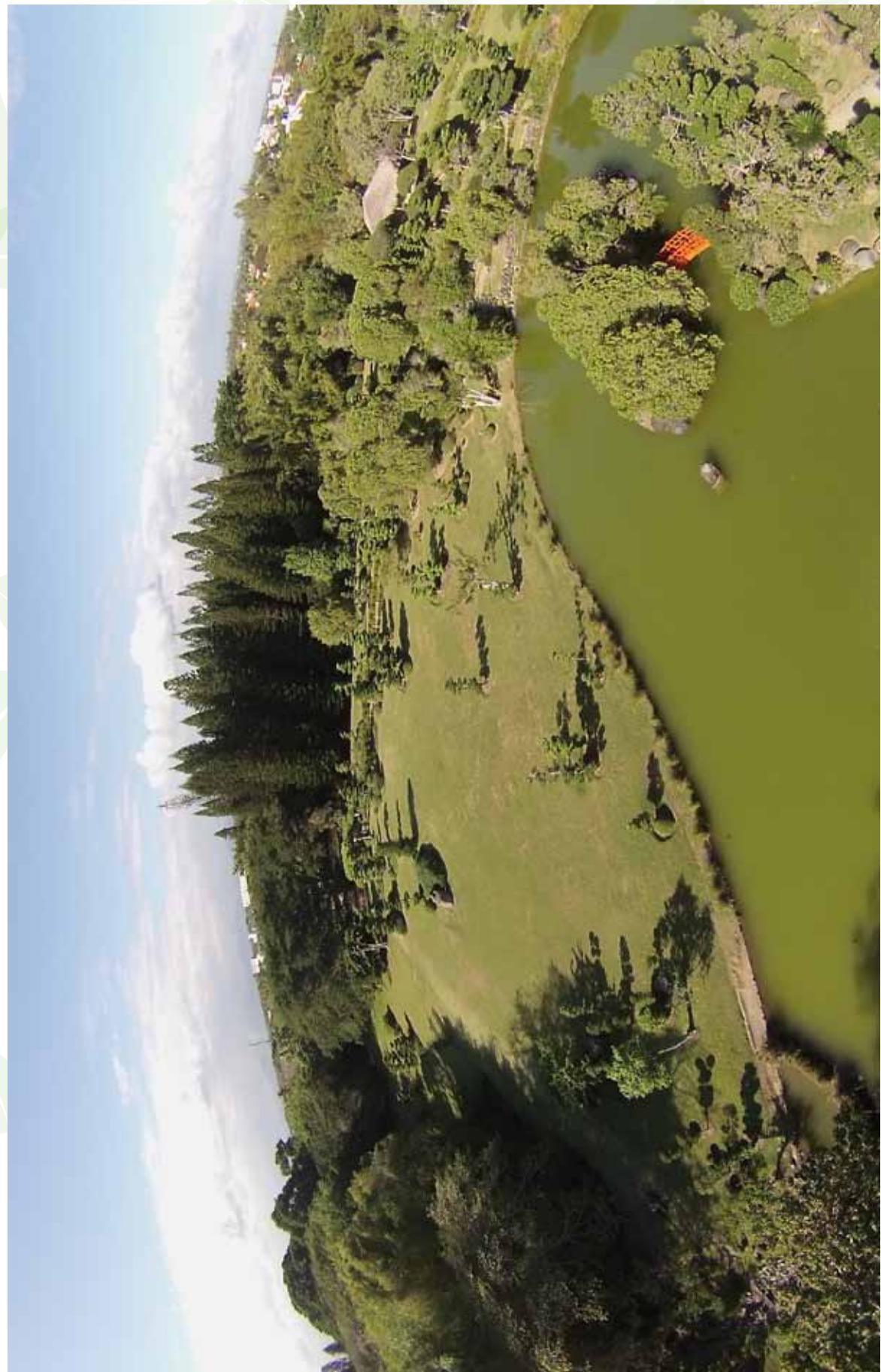
La implementación de este plan estratégico no escapa a la amenaza derivada de posibles crisis económicas nacionales y a la disminución de la cooperación internacional a través de los principales cooperantes y otras organizaciones.

Así mismo, los recursos para la ejecución del plan están sujetos a los ingresos gubernamentales derivados de un buen desempeño macroeconómico del país. Una eventual crisis económica nacional, o la agudización de la crisis internacional que viven de manera particular las economías más desarrolladas podría ser un obstáculo más o menos serio en la implementación del plan.

Muchos de los productos y metas del presente plan deben alcanzarse a partir de esfuerzos coordinados tanto a lo interno entre los distintos departamentos como a lo externo, entre las distintas instancias públicas y privadas que convergen en la gestión de los temas ambientales, principalmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La no consolidación de estos esfuerzos de coordinación interna y externa podría también representar un obstáculo para la implementación exitosa del plan.

En el ámbito institucional, como se expuso más arriba en el análisis interno, el JBN tiene un conjunto de carencias y debilidades que dificultan su consolidación como institución, las cuales se podrían convertir también en obstáculos para la implementación exitosa del plan estratégico. De manera particular, estas carencias tienen que ver, fundamentalmente, con la estructura organizativa y la gestión administrativa y financiera, así como en las limitaciones para incrementar la asignación presupuestaria como los ingresos propios. Para prevenir y contrarrestar los efectos de estas debilidades, es necesario que el JBN adopte un plan de contingencia, con medidas de prevención y gestión de riesgos coordinadas con las instituciones del Estado que tienen que ver con este tipo de actividades. Además, se debe aprovechar la disposición que ha mostrado el sector empresarial a colaborar con la construcción de varias infraestructuras, sobre todo, aquellas asociadas a ofrecer nuevos servicios al ciudadano cliente.





PARTE III: Marco Estratégico Institucional

El desarrollo de la misión, visión y valores del JBN, son la piedra angular sobre la cual se construye un plan estratégico. Definen hacia donde queremos llegar en el futuro (visión), cual es nuestro propósito (misión) y cuáles son nuestros principios guías (valores). Este marco actúa como la brújula que nos mantendrá en la dirección correcta para alcanzar los objetivos más importantes.

3.1 Misión:

Es la entidad responsable de la investigación, conservación y difusión sobre la flora dominicana, así como fomentar la educación y conciencia ambiental, manteniendo el espacio idóneo para las colecciones vivas, de herbario y para recreación del público en general.

3.2 Visión:

Ser una institución de referencia nacional e internacional para el estudio, información y conservación de los recursos florísticos y del ambiente; así como incidir en las acciones y políticas públicas de conservación, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía Hombre-Naturaleza.

3.3 Valores:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Innovación
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Solidaridad

3.4 Estrategia del plan

El Jardín Botánico asume este plan con el propósito de consolidarse como un centro de investigación, conservación, educación ambiental y recreación para el beneficio de toda la población dominicana.



PARTE IV: Ejes estratégicos, objetivos, productos y resultados esperados

Los ejes estratégicos son los pilares o ámbitos fundamentales a partir de los cuales se cimenta o desarrolla todo el accionar de una organización. Son directrices básicas de desarrollo que trazan las rutas de acción y que agrupan uno o varios objetivos que tienen un ámbito común.

En base a las características del entorno estratégico actual de la institución y para lograr el cumplimiento de la misión y visión del Jardín Botánico Nacional, se definieron cinco (5) ejes estratégicos fundamentales con sus correspondientes objetivos generales, específicos y líneas de acción, articulados al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y con el Plan Estratégico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA):

4.1 Ejes estratégicos:

Eje estratégico 1: Institucional	Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de planeación estratégica y evaluación de resultados.
Eje estratégico 2: Investigación	Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.
Eje estratégico 3: Conservación	Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ.
Eje estratégico 4: Educación	Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.
Eje estratégico 5: Coordinación y articulación	Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés común.



4.2 Matriz de ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción:

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de planeación estratégica y evaluación de resultados

Objetivo General No. 1:

Diseñar e implementar estrategias de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera del Jardín Botánico Nacional.

Objetivos Específicos

1.1 Establecer y desarrollar procesos de implementación de control interno

Líneas de Acción

- 1.1.1 Difundir la Ley 41-08 entre los servidores de la institución
- 1.1.2 Elaborar un manual de procedimientos operativos y de contabilidad.

1.1.3 Crear un mecanismo de identificación y valoración de riesgos

1.2 Actualizar el Manual de Cargos

- 1.2.1 Actualizar el Manual de Cargos
- 1.2.2 Crear el comité de reclutamiento y selección del personal
- 1.2.3 Taller de inducción para fortalecer las capacidades del personal

1.3 Identificación de oportunidades de autofinanciamiento

1.3.1 Identificación de oportunidades de autofinanciamiento.

Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Objetivo General No. 2: Elaborar proyectos de investigaciones sobre plantas que son de gran importancia medicinal, ecológica, ambiental, económica y florística que se encuentran en peligro de extinción.

Objetivos Específicos

3.1 Elaborar el Libro Rojo de las especies en peligro

3.2 Elaborar propuestas de proyectos para presentar ante las instituciones correspondientes

3.3 Servir de fuente de material científico para investigaciones académicas y de proyectos.

Líneas de Acción

- 3.1.1 Elaboración de mapas cartográficos y corrección de especímenes para fines de agrupación
- 3.2.1 Curso de inducción de proyectos al personal de investigación.
- 3.1.2 Presentación de propuestas de proyectos a FONDOCyT, CONIAF, Universidad de Florida y a otras instituciones nacionales e internacionales.
- 3.3.1 Fortalecimiento del Centro de Documentación con nuevas suscripciones a revistas y publicaciones científicas
- 3.2.2 Publicaciones de conocimiento y científicas por el Jardín Botánico Nacional.

Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ.

Objetivo General No. 3:

Fortalecer la labor de conservación In situ y Ex situ de la biodiversidad.

Objetivos Específicos

2.1 Establecer, catalogar y monitorear las colecciones demostrativas de plantas para la conservación de la biodiversidad

2.2 Propagar plantas amenazadas

2.3 Promover actividades de conservación

2.4 Preparar estudios de distribución de especies amenazadas

Líneas de Acción

2.1.1 Ubicar donde se encuentran las poblaciones de plantas relevantes para la biodiversidad para catalogar su estado de conservación, distribución y amenazas.

2.2.1 Realizar exploraciones en búsqueda de poblaciones naturales para fines de recolectar material vegetativo y de germoplasma

2.3.1 Diseñar actividades integrales sobre la colección In situ y Ex situ para programas de reforestación.

2.4.1 Ubicar especies de interés y proponer proyectos de conservación ante las instituciones correspondientes

Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.

Objetivo General No. 4: Proteger la diversidad e integridad del ambiente, fomentando la educación ambiental para el logro de estos fines.

Objetivos Específicos

4.1 Contribuir al cambio cultural, acordes con las necesidades socio-ambientales, regionales y locales

4.2 Difundir valores de respeto a todas las formas de vida

Líneas de Acción

4.1.1 Tareas de divulgación e impulso: prensa, Internet, video, ferias, materiales escolares (guías, brochures) y promoviendo campañas de reforestación.

4.2.1 Organización de diplomados, cursos, talleres y charlas a nivel de las instituciones educativas.

Eje 5 Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés común.

Objetivo General No. 5: Realizar acciones conjuntas que beneficien la conservación de la biodiversidad

Objetivos Específicos

5.1 Establecer acuerdos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales

5.1.1 Ejecutar los convenios firmados con los jardines botánicos internacionales e instituciones locales

5.1.2 Firmar nuevos convenios con universidades nacionales

5.1.3 Acompañar a investigadores nacionales y extranjeros interesados en localizar y herborizar determinadas especies

Líneas de Acción

4.3 PEI-1: Matriz de Productos y Usuarios de la Institución:

Código	Prioridad	Producto	Indicador	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PT1	A	Autoevaluación CAF	Autoevaluación CAF realizada	El marco común de evaluación es una herramienta de gestión de la calidad, para impulsar mejoras en la prestación de servicios públicos.	U1	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT2	A	Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)	Carta Compromiso al Ciudadano elaborada y puesta en circulación	La CCC proporciona información sobre los servicios y el nivel de calidad con el que la institución se compromete a otorgarlos, generando la posibilidad de evaluar los mismos	U2	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT3	A	Manual de Cargos	Manual de cargos actualizado	El Manual describe los cargos y sucesos, las funciones de los mismos y sus vínculos institucionales	U3	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT4	A	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado	Las normas básicas de control interno buscan garantizar los principios del control interno y uniformarlo con el resto de las instituciones públicas	U4	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT5	A	Proyectos de inversión pública formulados y ejecutados	Número de proyectos formulados	El proyecto de inversión pública orienta recursos del Estado para producir beneficios a la sociedad	U5	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT6	B	Procedimientos y procesos administrativo-financieros monitoreados	Porcentaje de ejecutados en forma eficaz y actualizados con respecto al total	Porcentaje de procedimientos y procesos ejecutados en forma Los procesos administrativo-financieros viabilizan una institución eficiente	U6	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT7	A	Compromiso con los convenios monitoreados	Número de informes de los convenios	La garantía del cumplimiento de los convenios es su monitoreo	U7	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT8	A	Manual de Organización y Funciones	Manual de organización y funciones actualizado	Los manuales de organización y funciones describen las responsabilidades de cada área de la institución.	U8	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT9	A	Plan de Capacitación para el personal	Plan de Capacitación elaborado y ejecutado	El personal capacitado constituye la base de la competitividad institucional	U9	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT10	A	Personal incorporado a la Carrera Administrativa	Cantidad de personas incorporadas	La incorporación del personal a la carrera administrativa le garantiza a la institución disponer de un personal con experiencia acumulada a través del tiempo.	U10	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT11	B	Plan de acción comunicacional externo	Plan de acción comunicacional externo elaborado e implementado	Generar procesos de sensibilización, información, comunicación, capacitación e incidencia que desde el JBN, dependiente del MARENA, pronuevan una identidad y cultura de la flora dominicana basada en principios éticos	U11	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT12	B	Empleados identificados con la institución	Empleados identificados con la institución	La identificación del empleado con la identidad de la organización garantiza que el mismo siempre buscará cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales.	U12	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT13	B	Acceso a la información asegurado	Porcentaje de solicitudes atendidas en el tiempo reglamentario	Esta oficina tiene el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.	U13	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT14	B	Denuncias, quejas y reclamaciones	Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	La atención a denuncias, quejas y reclamaciones garantiza que la institución mejore los servicios que ofrece.	U14	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT15	A	Plan de manejo integrado de la Gran Canadá	Porcentaje del plan ejecutado	La Gran Canadá es una colectora de aguas servidas, plásticos y otros desechos urbanos del sector Jardines del Norte	U15	A	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT16	B	Plan de acción de tecnología	Plan Estratégico de la Información y la Comunicación (TIC)	El plan de acción tecnológico facilita la introducción ordenada de tecnología.	U16	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT17	B	Plan de seguridad de las instalaciones de la institución	Plan elaborado	El plan de seguridad a las áreas para asegurar y proteger las propiedades de la institución.	U17	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana.
PT18	A	Alquiler de salones y áreas	Salones y áreas alquiladas	Para la celebración de bodas, cumpleaños, sesiones de fotos, grabaciones de audiovisuales y para otras actividades	U18	A	Ciudadano cliente	Ciudadanos clientes que se alquilan áreas específicas dentro del Jardín
PT19	A	Membrecía para el Club de Caminantes	Comunitantes inscritos	Para formar parte del Club de Caminantes	U19	A	Ciudadano cliente	Ciudadanos clientes que se encuentran dentro del Jardín

Eje 1 : Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de evaluación de resultados

		Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.		
Código	Prioridad	Indicador	Descripción	Usuario
			Código	Prioridad
PT20	A	Producir artículos científicos y divulgativos para la Revista Moscoso y otras publicaciones científicas	Artículos producidos y endémica de la Isla Española	U20 A Biólogos, botánicos e investigadores
PT21	B	Asesoría de tesis de grado y postgrado	Tesis asesoradas	U21 B Estudiantes de universidades privadas en los temas relacionados a la flora nativa y endémica de la Rep. Dominicana.
PT22	A	Consulta Botánica	Consultas realizadas	U22 A Brindar apoyo técnico a empresas públicas y privadas en esta área.
PT23	B	Información del material bibliográfico del Centro de Documentación	Consultas realizadas al centro de documentación	El Centro de Documentación es una unidad de información del JBN que reúne, gestiona y difunde la documentación botánica.
PT24	A	Revisión de textos botánicos	Textos revisados	U23 B Instituciones estatales, investigadores, estudiantes y ciudadano cliente.
				U24 A Instituciones estatales, investigadores, estudiantes y ciudadano cliente.

		Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ		
Código	Prioridad	Indicador	Descripción	Usuario
			Código	Prioridad
PT25	A	Reproducir plantas nativas, endémicas y exóticas	Plantas reproducidas	U25 A Biólogos, botánicos e investigadores
PT26	A	Difundir el Index Seminum (índice de semillas), catálogo de semillas para los diferentes jardines botánicos internacionales y los coleccionistas	Catálogo de semillas divulgado	U26 A Biólogos, botánicos e investigadores
PT27	A	Conservación In situ de las especies del país	Plantas raras conservadas	U27 A Biólogos, botánicos e investigadores
PT28	A	Banco de Semillas	Semillas conservadas	U28 A Biólogos, botánicos e investigadores
PT29	B	Donar y vender semillas y plantas	Plantas vendidas y donadas	U29 B Biólogos, botánicos e investigadores
PT30	B	Especímenes identificados de plantas archivados en el Herbario	Especímenes identificados y archivados	U30 B Biólogos, botánicos e investigadores
PT31	B	Entrenamiento en manejo de colección y censado de plantas	Técnicos entrenados	U31 B Biólogos, botánicos e investigadores
PT32	B	Ofrecer soporte técnico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), en referencia a la flora del país y de la Isla	Soporte técnico ofrecido	U32 B Instituciones estatales, investigadores, estudiantes y ciudadano cliente.
PT33	B	Identificar plantas a usuarios que traen sus muestras al Herbario	Plantas identificadas	U33 B Instituciones estatales, investigadores, estudiantes y ciudadano cliente.

Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.

Código	Prioridad	Producto	Indicador	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PT34	B	Diminución ambiental incorporada en la curricula de la educación formal	Proporción de la curricula ambiental actualizada	El trabajo conjunto del Jardín Botánico junto con las instituciones educativas es un mandato de la ley que permite integrar las experiencias y los conocimientos de ambos sectores	U34	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora dominicana.
PT35	B	Tours guiado en el Herbario	Número de tours guiados por el Herbario	Mostrar los especímenes de plantas disecadas	U35	B	Estudiantes de universidades, escuelas y colegios; además investigadores y ciudadano cliente.	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT36	B	Tours guiado en el Herbarario	Número de tours guiados por el Herbarario	Mostrar las colecciones vivas del JBN	U36	B	Estudiantes de universidades, escuelas y colegios; además investigadores y ciudadano cliente.	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT37	B	Tours guiado por el Centro de Documentación	Número de tours guiados por el Centro de Datos	Mostrar el material bibliográfico que se posee.	U37	B	Estudiantes de universidades, escuelas y colegios; además investigadores y ciudadano cliente.	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT38	B	Programa de formación	Personas capacitadas	Desarrollar diplomados, conferencias, talleres, charlas, cursos.	U38	B	Biólogos, botánicos, agrónomos forestales, estudiantes y ciudadano cliente	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT39	B	Programa de Pasantía	Estudiantes pasantes	Entrenar a los estudiantes de universidades públicas y privadas sobre el manejo de conservación de plantas y semillas.	U39	B	Estudiantes de universidades, escuelas y colegios.	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT40	C	Tour guiado a bordo de tren	Tours guiados en el tren	Acerca a los visitantes a la realidad ambiental que se vive en el JBN	U40	C	Estudiantes de universidades, escuelas y colegios; ciudadano cliente.	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.
PT41	C	Camponentes	Ninos (as) participantes	Contribuir con una educación integral en los niños (as) que participan en los campamentos.	U41	C	Estudiantes de escuelas y colegios	Estudiantes de las materias de ciencias naturales y de medio ambiente
PT42	C	Programa de Labor Social	Estudiantes formados	Fomrar estudiantes en el área medio ambiental que tienen que completar sus 60 horas de labor social y optar por el título de bachiller.	U42	C	Estudiantes de escuelas y colegios	Estudiantes de las materias de ciencias naturales y de medio ambiente

Eje 5: Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés común.

Código	Prioridad	Producto	Indicador	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PT43	B	Acciones de coordinación interinstitucional	Número de acciones realizadas	Las acciones de coordinación permiten dar coherencia a la gestión interinstitucional que responde a un mandato de las leyes 64-00, y la 456-76.	U43	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora dominicana.
PT44	B	Acuerdos de colaboración conjunta	Número de acuerdos suscritos	Los acuerdos facilitan la colaboración con el sector público y privado	U44	B	Jardín Botánico Nacional	Institución dedicada a promover la conservación, estudio y difusión de la flora dominicana.
PT45	A	Acompañar a investigadores nacionales y extranjeros interesados en localizar y herborizar determinadas especies.	Investigadores acompañados	Cuidar a aquellos investigadores a la ubicación de plantas importantes.	U45	A	Biólogos, botánicos e investigadores	Estudios dedicados a la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales.



4.4 PEI-2: Matriz de Producción Institucional 2016-2019:

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de evaluación de resultados									
Código	Producto	Indicador	2016	2017	2018	Metas	2019		Responsable
PT1	Autoevaluación CAF (Marco Común de Evaluación)	Autoevaluación CAF realizada	1	1	1		1		Depto. Administrativo y Financiero/Div. de Planificación y Desarrollo
PT2	Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)	Carta Compromiso al Ciudadano elaborada	100%						Comité de Calidad
PT3	Manual de Organización y Funciones	Manual de Organización y Funciones actualizado	100%						Depto. de Recursos Humanos
PT4	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado							
PT5	Proyectos de inversión pública formulados y ejecutadas	Número de proyectos formulados	25%	45%	65%		75%		
PT6	Procedimientos y procesos administrativo-financieros	Porcentaje de ejecución de los proyectos ejecutados en forma eficaz y actualizados con respecto al total	70%	80%	90%		100%		
PT7	Convenios monitorizados	Número de informes de los convenios	2	3	3		5		
PT8	Manual de Organización y Funciones	Manual de Funciones elaborado	70%	100%					Dirección General/Depto. Administrativo y Financiero/Div. de Planificación y Desarrollo
PT9	Plan de Capacitación para el personal	Plan de Capacitación elaborado y ejecutado	45%	65%	75%		100%		Depto. de Recursos Humanos
PT10	Personal incorporado a la Carrera Administrativa	Cantidad de personas incorporadas	2	2	2		2		Depto. de Recursos Humanos
PT11	Plan de acción comunicacional externo	Plan de acción comunicacional externo elaborado e implementado	80%	80%	80%		80%		Dirección General/Div. De Relaciones Públicas
PT12	Empleados identificados con la institución	Emplazados identificados con la institución	35%	45%	65%		80%		Depto. de Recursos Humanos
PT13	Acceso a la información asegurado	Porcentaje de solicitudes atendidas en el tiempo reglamentario	100%	100%	100%		100%		Oficina de Acceso a la Información (OAI)
PT14	Denuncias, quejas y reclamaciones	Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas	100%	100%	100%		100%		Comité de Calidad
PT15	Plan de manejo integrado de la Gran Cañada	Porcentaje del plan ejecutado	10%	30%	40%		50%		Dirección General/Depto. Administrativo y Financiero/Div. de Horticultura/Depto. de Botánica/Depto. Educación Ambiental y Dirección General/TIC
PT16	Plan de acción de tecnología	Plan elaborado	100%						
PT17	Plan de seguridad de las instalaciones de la institución	Plan elaborado	60%	80%	90%		90%		Dirección General/Depto. Administrativo y Financiero/Div. De Vigilancia
PT18	Alquiler de salones y áreas	Salones y áreas alquiladas	85%	85%	85%		85%		Depto. Administrativo y Financiero/Div. De Eventos y Reservaciones
PT19	Membrecía para el Club de Caminantes	Comunitantes inscritos	7,500	8,250	9,075		9,983		Depto. Administrativo y Financiero/Div. De Eventos y Reservaciones

Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.									
Código	Producto	Indicador	2016	2017	2018	Metas	2019		Responsable
PT20	Producir artículos científicos y divulgativos para la Revista Moscosoa y otras publicaciones científicas	Artículos producidos y divulgados	10	11	12		13		Depto. de Botánica
PT21	Asesoría de tesis de grado y post-grado	Tesis asesoradas	5	5	5		5		Depto. De Horticultura/Depto. de Botánica
PT22	Consulta Botánica	Consultas realizadas	200	250	300		300		Depto. de Botánica
PT23	Consulta del material bibliográfico del Centro de Documentación	Consultas realizadas al centro de documentación	1,000	1,100	1,210		1,331		Depto. de Botánica
PT24	Revisión de textos botánicos	Textos revisados	15	18	20		20		Depto. de Botánica

Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ

Código	Producto	Indicador	Metas				Responsable
			2016	2017	2018	2019	
PT25	Reproducir plantas nativas, endémicas y exóticas	Plantas reproducidas	170,000	178,500	187,425	196,796	Depto. de Horticultura
PT26	Divulgar el Index Seminum (índice de semillas), catálogo de semillas para los diferentes jardines botánicos internacionales y los coleccionistas.	Catálogo de semillas divulgado	1	1	1	1	Depto. de Horticultura
PT27	Conservación In situ de las especies del país	Plantas raras conservadas	210	231	254	280	Depto. de Horticultura
PT28	Banco de Semillas	Semillas conservadas	2,800,000	3,080,000	3,388,000	3,726,800	Depto. de Botánica
PT29	Donar y vender semillas y plantas	Semillas y plantas vendidas y donadas	325,000	341,250	358,313	376,228	Depto. de Horticultura
PT30	Especímenes archivados en el Herbario	Especímenes identificados y archivados	130,000	136,500	143,325	150,491	Depto. de Botánica
PT31	Entrenamiento en manejo de colecta y prensado de plantas	Técnicos entrenados	100	100	100	100	Depto. de Botánica
PT32	Ofrecer soporte técnico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), en referencia a la flora del país y de la Isla.	Soporte técnico ofrecido	3	3	4	4	Depto. de Botánica
PT33	Identificar plantas a usuarios que traen sus muestras al Herbario	Plantas identificadas	150	175	200	200	Depto. de Botánica

Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.

Código	Producto	Indicador	Metas				Responsable
			2016	2017	2018	2019	
PT34	Dimensión ambiental incorporada en la curricula de la educación formal	Proporción de la curricula ambiental evaluada y actualizada	25%	45%	65%	75%	Depto. de Educación Ambiental
PT35	Tours guiados en el Herbario	Tours guiados	25	26	28	29	Depto. de Botánica
PT36	Tours guiado en el Herbolario	Tours guiados	20	25	30	30	Depto. De Horticultura
PT37	Tours guiado por el Centro de Documentación	Tours guiados	25	26	28	29	Depto. de Botánica
PT38	Programa de formación	Personas capacitadas	1,000	1,100	1,210	1,331	Depto. de Educación Ambiental/Depto. De Horticultura/Depto. de Botánica
PT39	Programa de Pasantía	Estudiantes pasantes	5	5	5	5	Depto. Educación Ambiental/Depto. De Botánica
PT40	Tour guiado a bordo de tren	Tours guiados	2,500	2,625	2,756	2,894	Depto. Educación Ambiental
PT41	Campamentos	Niños (as) participantes	125	131	138	145	Depto. Educación Ambiental
PT42	Programa de Labor Social	Estudiantes formados	7,000	7,350	7,718	8,103	Depto. Educación Ambiental

Eje 5: Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés

Código	Producto	Indicador	Metas				Responsable
			2016	2017	2018	2019	
PT43	Acciones de coordinación intrнстitucional	Número de acciones realizadas	3	5	5	5	Dirección General/Div. de Desarrollo
PT44	Acuerdos de colaboración conjunta	Número de acuerdos suscritos	3	3	3	3	Dirección General/Div. de Desarrollo
PT45	Acompañar a investigadores nacionales y extranjeros interesados en localizar y herborizar determinadas especies.	Investigadores acompañados	10	10	10	10	Depto. de Botánica



©Francis Jiménez R.

4.5 PEI-3: Matriz de Medidas de Política:

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Estado Dominicano y sus dependencias deben colaborar con la labor recaudatoria realizada por esta Dirección General	Es requisito indispensable para la sustentación de los pagos a suplidores de bienes y servicios que todas las compras realizadas por las entidades del Estado estén sustentadas en facturas con Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.	Resolución No. 41-2014, de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI)
MP2	Fila un marco jurídico único, homogéneo en materia de compras y contrataciones públicas	La ley tiene por objeto establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como los modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, por lo que el Sistema de Contratación Pública está integrado por estos principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados por los organismos públicos para adquirir bienes y servicios, contratar obras públicas y otorgar concesiones, así como sus modalidades.	Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06
MP3	Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.	La ley tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.	Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, del 18 de agosto del 2000.
MP4	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica a través de la integración de consideraciones relativas a la biodiversidad en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad. Se propone poner en marcha una serie de acciones que incluye una campaña nacional de educación ciudadana sobre el valor de la diversidad biológica.	Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción hasta el 2020
MP5	Plan de Implementación Nacional para incorporar los Principios y Programas Nacionales e invertir la pérdida de los recursos naturales y el medio ambiente.	Haber reducido y ralentizado la pérdida de diversidad biológica en 2010. La realidad dominicana, según el Informe de Seguimiento de los ODM 2010. La detención de la pérdida de diversidad biológica en el país está condicionada al mejoramiento del control y recuperación de hábitats y especies amenazadas.	La Meta dos (2) del Objetivo (7) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
MP6	Conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de los tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Objetivo quince (15) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



4.6 PEI-4: Matriz de Resultados e Impactos:

Código	Resultados	Indicador de Resultado	Descripción	Valor (año 4)	Código	Impacto	Indicador de Impacto	Descripción	Valor (año 4)
Eje 1: Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de evaluación de resultados									
R1	Instrumentos para la gestión del JBN establecidos y desarrollados		APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CON RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE	80%					
R2	Marco institucional para la gestión del JBN		Porcentaje del marco institucional desarrollado y modernizado	80%	II	Fortalecimiento de la gestión institucional			
R3	Modelo institucional basado en procesos como base del sistema de gestión de calidad de desarrollo		Porcentaje de procesos desarrollados con respecto al total	70%					
R4	Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información, fortalecidas		Porcentaje de fortalecimiento de los procesos institucionales con respecto a la línea base	80%					
R5	Manual adecuado de las áreas y sus ecosistemas establecidos		Porcentaje de ejecución de las iniciativas para manejo de las áreas y sus ecosistemas	90%	12	Melioramiento del estado de conservación de las áreas y ecosistemas para su aprovechamiento sostenible			
R6	Áreas del JBN dotadas de servicios de infraestructura de uso público		Cantidad de áreas dotadas de servicios de infraestructura de uso público	90%	13	Preservación de los bienes de las áreas del JBN			
Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.									
Código	Resultados	Indicador de Resultado	Descripción	Valor (año 4)	Código	Impacto	Indicador de Impacto	Descripción	Valor (año 4)
R7	Reuniones con especialistas nacionales e internacionales sobre investigaciones		Números de reuniones realizadas	10	14	Aumento del conocimiento a través del intercambio de experiencias			
R8	Centro de documentación		Número de consultas al centro de documentación	5,000	15	Documentaciones y publicaciones actualizadas			
R9	Publicaciones de conocimiento e interés público y/o investigación		Número de artículos de conocimiento y científicos publicados	40					
R10	Expediciones de investigación a localidades del país		Número de expediciones realizadas	150					
R11	Trabajos de investigación presentados en congresos y simposios		Números de trabajos presentados	40	16	Aumento del conocimiento de la Flora Dominicana a través de la investigación			
R12	Proyecto de investigación evaluado y ajustado		Un proyecto evaluado y ajustado	3					
R13	Elaboración de Libro Rojo de especies en peligro		Un Libro Rojo de especies en peligro	1	17	Aumento del conocimiento a través de los resultados de las investigaciones			
R14	Estudios de distribución de especies amenazadas		Estudio elaborado	4					

Resultados		Indicador de Resultado	Código	Impacto	Indicador de Impacto	Descripción	Valor (año 4)
Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ							
Código							
R15	Montaje de germoplasma Ex Situ						
R16	Colecta de semillas de diversas especies						
R17	colección de especies presente en el Jardín Botánico						
R18	Reproducción de plantas en el vivero, helechos y bromelias, acuáticas y en el orquídeario						
R19	Colecta de especímenes de plantas						
R20	Montaje de especímenes de plantas						
R21	Reparación de especímenes de plantas						
R22	Colectación de especímenes de plantas en el Herbario						
R23	Salida de especímenes de plantas en calidad de préstamo u obsequios						
Resultados		Indicador de Resultado	Código	Impacto	Indicador de Impacto	Descripción	Valor (año 4)
Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.							
Código							
R24	Publicaciones divulgativas diversas						
R25	Guía para una visita amigable al jardín Botánico						
R26	Eldaboración de guía para docentes de educación ambiental						
R27	Trabajo con centros educativos del nivel básico de educación en el territorio nacional						
R28	Capacitaciones sobre temas ambientales y recursos naturales a ciudadanos clientes						
R29	Visitación al JBn						
Resultados		Indicador de Resultado	Código	Impacto	Indicador de Impacto	Descripción	Valor (año 4)
Eje 5: Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objetivo de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés							
Código							
R30	Intercambios anuales con jardines botánicos internacionales						
R31	Convenios suscrito con jardines botánicos internacionales						
R32	Afiliación a asociaciones nacionales e internacionales						
R33	Convenios y Acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas con interés ambiental						
R34	Semillas enviadas a los jardines botánicos internacionales						



4.7 PEI-5: Matriz de Consistencia Productos/Resultados

Códigos de calificación de la contribución

Código	Tipo de Contribución
A	Alta
M	Media
B	Baja
--	Ninguna

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de evaluación de resultados

Código	Productos	Resultados					
		R1	R2	R3	R4	R5	R6
PT1	Autoevaluación CAF	A	A	A	A	A	---
PT2	Carácter Compromiso al Ciudadano (CCC)	A	A	A	A	A	---
PT3	Manual de Cargos	A	A	A	A	A	---
PT4	Alusión del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBAC)	A	A	A	A	A	---
PT5	Proyectos de inversión pública formulados y ejecutados	---	M	M	B	B	M
PT6	Procedimientos y procesos administrativo-financieros	B	A	A	A	---	---
PT7	Compromiso con los convenios monitoreados	M	M	M	M	M	---
PT8	Manual de Organización y Funciones	A	A	A	A	M	M
PT9	Plan de Capacitación para el personal	M	M	A	A	---	---
PT10	Personal incorporado a la Carrera Administrativa	A	A	A	A	---	---
PT11	Plan de acción comunitario externo	M	A	M	A	M	M
PT12	Empleados identificados con la institución	M	A	M	M	---	---
PT13	Acceso a la información asegurado	A	A	M	A	---	---
PT14	Denuncias, quejas y reclamaciones	B	B	A	A	M	---
PT15	Plan de manejo integrado de la Gran Canadá	A	A	A	A	M	B
PT16	Plan de acción de tecnología	M	M	M	M	M	B
PT17	Plan de seguridad de las instalaciones de la institución	---	---	---	---	M	M
PT18	Alquiler de solones y áreas	A	A	M	M	---	---
PT19	Miembros para el Club de Comunitantes	M	M	B	B	M	M
MP1	Estado Dominicano y sus dependencias deben colaborar con la labor recaudatoria realizada por esta Dirección General	A	A	A	A	---	---
MP2	Fija un marco jurídico único, homogéneo en materia de compras y contrataciones públicas	A	A	A	A	---	---
MP3	Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.	---	---	---	---	A	A
MP4	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad.	---	---	---	---	A	A
PC1	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial)	M	M	b	M	M	B
PC3	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales	M	M	b	M	M	B

Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Código	Productos	Resultados				R11	R12	R13	R14
		R7	R8	R9	R10				
PT20	Producir artículos científicos y divulgativos para la Revista Moscosoa y otras publicaciones científicas	M	---	A	A	M	M	A	M
PT21	Asesoría de tesis de grado y post-grado	---	---	M	M	---	---	---	---
PT22	Consulta Botánica	---	---	M	B	---	---	---	---
PT23	Información del material bibliográfico del Centro de Documentación	M	---	M	---	B	B	---	---
PT24	Revisión de textos botánicos	---	---	A	A	---	---	M	B
MP3	Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.	M	M	M	M	M	M	M	A
MP4	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad.	M	M	M	M	M	M	M	A
MP5	Plan de Implementación Nacional para incorporar los Principios y Programas Nacionales e invertir la pérdida de los recursos naturales y el medio ambiente.	M	B	M	M	M	M	M	M
MP6	Conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques húmedales, tierras áridas y montañas para 2020.	M	B	M	M	M	M	M	M
PC1	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial)	B	B	M	M	A	M	A	A
PC3	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales	B	B	M	A	M	A	A	A

Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ

Código	Productos	Resultados						R23 Salida de especímenes de plantas en calidad de préstamo u obsequios
		R15	R16	R17	R18	R19	R20	
PT25	Montaje de germoplasma Ex Situ	Montaje de germoplasma Ex Situ	Montaje de semillas de diversas especies	Montaje de colección de especies presente en el Jardín Botánico	Reproducción de plantas en el vivero, Colecta de especímenes de plantas acuáticas y bromelias, y heléchos y orquídeas	Montaje de especímenes de plantas	Reparación de especímenes de plantas	Colección de especímenes de plantas en el Herbario
PT26	Reproducir plantas nativas, endémicas y exóticas	A	B	---	M	A	A	A
PT27	Divulgar el Index Seminum (índice de semillas), catálogo de semillas para los diferentes jardines botánicos internacionales y los coleccionistas.	A	A	M	M	---	M	---
PT28	Conservación In situ de las especies del país	B	A	M	M	A	A	A
PT29	Banco de Semillas	A	---	---	B	A	A	A
PT30	Donar y vender semillas y plantas	A	---	---	A	A	B	A
PT31	Especímenes identificados de plantas archivados en el Herbario	---	---	---	M	A	M	A
PT32	Entrenamiento en manejo de colecta y pensado de plantas	---	---	---	M	---	M	---
PT33	Ofrecer soporte técnico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), en referencia a la flora del país y de la Isla.	---	---	A	---	A	B	A
MP4	Identificar plantas a usuarios que traen sus muestras al Herbario	---	---	B	---	B	---	B
MP5	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad.	M	M	M	M	M	M	A
MP6	Plan de Implementación Nacional para incorporar los Principios y Programas Nacionales	M	M	M	B	A	B	A
PC3	Conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020.	A	A	B	A	A	B	A
PC7	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales	A	B	A	M	A	A	A
PC8	Superficie reforestada	A	B	A	B	A	B	A
PC9	Plantas producidas para reforestación	A	B	M	B	A	B	A
	Señillas forestales producidas en cantidad y calidad requeridas							

Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.

Código	Productos	Resultados				
		R24	R25	R26	R27	R28
PT34	Dimensión ambiental incorporada en la curricula de la educación formal	A	M	A	A	B
PT35	Tours guiado en el Herbario	M	A	A	M	A
PT36	Tours guiado en el Herbolario	M	A	A	B	M
PT37	Tours guiado por el Centro de Documentación	B	A	A	B	A
PT38	Programa de formación	--	B	A	--	--
PT39	Programa de Passantía	B	A	B	A	--
PT40	Tour guiado a bordo de tren	B	M	A	M	A
PT41	Campamentos	A	B	A	B	A
PT42	Programa de Labor Social					
MP2	Fija un marco jurídico único, homogéneo en materia de compras y contrataciones públicas	B	B	B	--	--
MP3	Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.	M	M	M	M	M
MP4	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad.	A	B	A	A	M
MP5	Plan de Implementación Nacional para incorporar los Principios y Programas Nacionales e invertir la pérdida de los recursos naturales y el medio ambiente.	M	M	M	M	B
PC5	Estrategia Nacional de Educación Medioambiental	A	A	A	A	A
PC6	Dimensión ambiental incorporada en la curricula de la educación formal	A	A	A	A	A
PC10	Actores sensibilizados sobre la problemática de la de la desertificación	A	M	A	A	A
PC12	Programa nacional de 3Rs (reducir, rehusar y reciclar los desechos sólido)	A	A	A	M	A
PC13	Guías de buenas prácticas ambientales	A	A	A	M	A

Eje 5: Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés

Código	Productos	Resultados			
		R30	R31	R32	R33
	Intercambios anuales con jardines botánicos internacionales	Convenios suscrito con jardines botánicos internacionales	Afiliación a asociaciones nacionales e internacionales	Convenios y Acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas con interés ambiental	Semillas enviadas a los jardines botánicos internacionales
PT43	Acciones de coordinación interinstitucional	A	A	A	A
PT44	Acuerdos de colaboración conjunta	A	A	A	A
PT45	Acompañar a investigadores nacionales y extranjeros interesados en localizar y herborizar determinadas especies.	B	B	B	B
MP3	Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.	B	B	B	M
MP4	Desarrollar programa de educación e investigación en coordinación con instituciones públicas y privadas sobre conservación y uso sostenible de la Biodiversidad.	B	M	A	---
MP5	Plan de Implementación Nacional para incorporar los Principios y Programas Nacionales e invertir la pérdida de los recursos naturales y el medio ambiente.	B	B	B	A
MP6	Conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020.	B	M	M	B
PC1	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial)	M	M	B	B
PC2	Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales	B	B	B	A
PC3	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales	A	A	A	A
PC4	Compromisos del país en materia ambiental y de recursos naturales a través de acuerdos y tratados internacionales	A	A	A	A



4.8 PEI-6: Matriz de Consistencia Resultados/Impactos

Códigos de calificación de la contribución		Tipo de Contribución
Código		
A		Alta
M		Media
B		Baja
--		Ninguna

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de evaluación de resultados

Código	Resultados	Impactos	Impactos	Impactos
		1	2	3
R1	Instrumentos para la gestión del JBN establecidos y desarrollados	A	A	A
R2	Marco institucional para la gestión del JBN desarrollado y modernizado	A	A	A
R3	Modelo institucional basado en procesos como base del sistema de gestión de calidad desarrollado	A	A	B
R4	Procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información fortalecidos	A	B	M
R5	Manejo adecuado de las áreas y sus ecosistemas establecidos	A	A	A
R6	Áreas del JBN dotadas de servicios de infraestructura de uso público	B	M	M

Eje 2: Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Código	Resultados	Impactos
R7	Reuniones con especialistas nacionales e internacionales sobre investigaciones	A
R8	Centro de documentación	M
R9	Publicaciones de conocimiento e interés público y/o investigación	A
R10	Expediciones de investigación a localidades del país	A
R11	Trabajos de investigación presentados en congresos y simposios	A
R12	Proyecto de investigación evaluado y ajustado	A
R13	Elaboración de libro rojo de especies en peligro	A
R14	Estudios de distribución de especies amenazadas	A

Eje 3: Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal: bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación In situ y Ex situ

Código	Resultados	Impactos
R15	Montaje de germoplasma Ex situ	A
R16	Colecta de semillas de diversas especies	A
R17	Colección de especies presente en el Jardín Botánico	A
R18	Reproducción de plantas en el vivero, helechos y bromelias, acuáticas y en el orquideario	A
R19	Colecta de especímenes de plantas	B
R20	Montaje de especímenes de plantas	B
R21	Reparación de especímenes de plantas	B
R22	Colección de especímenes de plantas en el Herbario	B
R23	Salida de especímenes de plantas en calidad de préstamo u obsequios	B
		A

Eje 4: Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.

Código	Resultados	Impactos
R24	Publicaciones divulgativas diversas	A
R25	Guía para una visita amigable al jardín Botánico	A
R26	Elaboración de guía para docentes de educación ambiental	A
R27	Trabajo con centros educativos del nivel básico de educación en el territorio nacional	A
R28	Capacitaciones sobre temas ambientales y recursos naturales a ciudadanos clientes	A
R29	Visitación al JBN	A

Código	Resultados	Impactos
R30	Intercambios anuales con jardines botánicos internacionales	A
R31	Convenios suscritos con jardines botánicos internacionales	A
R32	Afilación a asociaciones nacionales e internacionales	A
R33	Convenios y Acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas con interés ambiental	A
R34	Semillas enviadas a los jardines botánicos internacionales	A

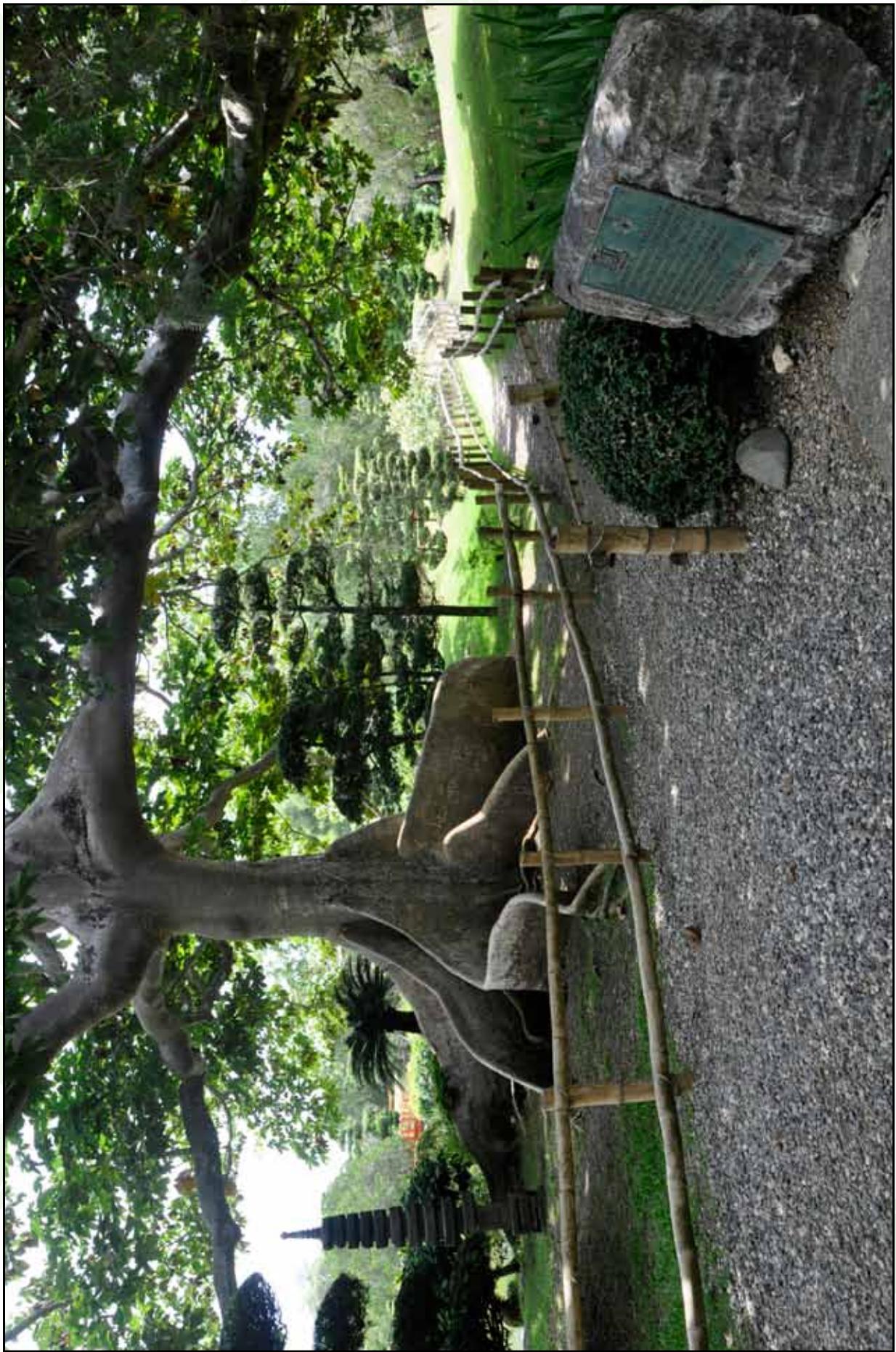
Eje 5: Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés

Código	Resultados	Impactos
		<p>I13 Desempeñar un papel preponderante dentro incrementada del JBN en de los diversos esfuerzos implementados para los foros internacionales frenar la extinción de especies, así como en la clasificación, conservación, evaluación y uso sostenido del patrimonio genético vegetal.</p> <p>I14</p>



4.9 PEI-7: Matriz de Hipótesis de Política

Código	Política/Formulación	Supuestos	Analisis/Reporte
HP1	Fortalecimiento de la gestión administrativa Se elaboran y ejecutan los planes institucionales; se realizan las evaluaciones, diagnósticos y análisis, la autoevaluación CAF; se establecen los sistemas necesarios como control de calidad, control interno, indicadores de desempeño y de calidad, de gestión de plan de inversión; se logra la coordinación interinstitucional; se elaboran los manuales; se monitorean los convenios firmados por la institución; se capacita al personal; se identifica al empleado con la identidad corporativa; se introducen los sistemas tecnológicos necesarios; se atienden con eficiencia las denuncias, quejas y reclamaciones y las solicitudes de acceso a la información; se lleva a cabo un plan de manejo de la Gran Canaria; aplica el plan de seguridad y vigilancia; se alquilan las áreas y se inscriben nuevas personas al Club de Caminantes. Entonces se desarrollará un modelo institucional basado en procesos y entonces se logrará el fortalecimiento institucional.	Se logra la cohesión interinstitucional (MAP, MARENA, DCP, CCR, DCCC, CNECC, OPTIC y otras); y el apoyo del ciudadano cliente.	La gestión administrativo financiera presentan debilidades que son barreras para el fortalecimiento institucional. Una barrera es la limitación de recursos financieros para atender las necesidades de alta prioridad para la conservación de la flora del Jardín y para garantizar el servicio a los ciudadanos clientes.
HP2	Promoviendo investigaciones sobre la flora dominicana Se producen artículos científicos y divulgativos para la Revista Moscoso y otras publicaciones científicas; se desarrolla el programa de investigación científica en temas ambientales y de recursos naturales, se llevan a cabo los programas de formación; se realizan consultas botánicas y asesorías de tesis de grado y postgrado; se revisan textos botánicos y se mantiene un material bibliográfico actualizado. Entonces aumentará el conocimiento a través del intercambio de exponentes sobre la Flora Dominicana y entonces se desarrollarán más investigaciones sobre sistemática, ecología, fitogeografía, etnobotánica, paleobotánica y conservación.	La financiación pública o privada y las entidades internacionales de investigación, todos ellos pueden contribuir a configurar prioridades y estimular la investigación. Se asume como política de Estado que el IMESCYT sigue apoyando los proyectos de investigación de la flora Dominicana. El desarrollo de estrategias comunes interpaíses para resolver problemas compartidos sobre la flora. Que las universidades ofrecan carreras relacionadas a las ciencias para formar los futuros científicos.	• Se logra millones de dólares o alrededor de RD\$3.15 millones, equivalentes a un 0.01 de su Producto Interno Bruto (PIB), es lo que invierte la República Dominicana anualmente en las áreas de investigación y desarrollo. • La mayoría de las instituciones privadas de educación superior no ofrecen carreras relacionadas a las ciencias. Sin embargo, el mercado laboral está exigiendo profesionales graduados en ciencias.
HP3	Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal In situ y Ex situ Se reproducen plantas nativas, endémicas y exóticas; se conserva in situ las especies del país; se pone a circular el Banco de Semillas; se entrena en el manejo de colección y prensado de plantas; se siguen identificando especímenes de plantas; se sigue ofreciendo soporte técnico al MARENA y vendiendo plantas y semillas. Entonces se contribuirá con el programa de propagación y reintroducción de plantas amenazadas y entonces se incrementará por todo el país las especies nativas y endémicas.	La ayuda gubernamental, específicamente del MARENA, y la cooperación externa es fundamental para equipar el Banco de Semillas; así como para realizar los viajes de campo que permite la recolección de plantas y semillas para la reproducción y conservación.	Gran parte de los recursos para la construcción del Banco de Semillas fue con apoyo del Estado, no obstante, estos fondos han sido insuficientes debido al alta continua de los materiales de construcción. Además, los ingresos directos que genera la institución no son suficientes. Se busca el apoyo de organismos internacionales para que equipen dicho Banco.
HP4	Fortalecimiento de la educación ambiental Se se dimensión la educación ambiental en la curricula de la educación formal; se lleva a cabo la Estrategia Nacional de Educación Medioambiental; se desarrollan las guías de buenas prácticas ambientales; se incrementan los tours guiados por el Herbario, el Herbolario y por el Centro de Documentación; se mantienen los programas de pasantía, de labor social y los campamentos. Entonces aumentará el número de personas instruidas en Educación Ambiental y entonces será mayor la participación de los actores en la protección del medio ambiente.	Los centros educativos deben enarbolar la educación ambiental entre sus estudiantes, educarlos sobre la realidad medio ambiental que viven las comunidades donde están localizados los mismos.	Los diplomados, cursos, talleres y charlas que el JBN está llevando en sus instalaciones contribuye a que hayan más ciudadanos capacitados en el tema ambiental.
HP5	Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines e instituciones afines Se se acompaña a investigadores nacionales y extranjeros interesados en localizar y herborizar determinadas especies; se suscriben convenios con jardines botánicos internacionales; se firman acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas y otras entidades con interés ambiental. Entonces se incrementará la participación del JBN en los foros nacionales e internacionales y entonces se fomentará el intercambio de material vegetal y de información para la conservación de especies.	El trabajo del Jardín Botánico Nacional depende en buena medida del acceso de información que generan otras entidades nacionales y extranjeras. De igual manera, la información que generan los jardines botánicos es indispensable para la articulación de sus diferentes programas y puede servir de gran utilidad para el trabajo de otros jardines botánicos y entidades del Sistema Nacional Ambiental. A su vez el Jardín Botánico Nacional pueden beneficiarse de una mayor interacción con herbarios, universidades, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y ministerios entre otros. Por esto es necesario fortalecer la relación de Jardín Botánico Nacional con otras entidades nacionales y extranjeras.	* Diagnóstico Preliminar del Sistema Nacional de Innovación y Competitividad en la República Dominicana. MEPyD 2015



4.10 Matriz de articulación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y Plan Estratégico MARENA.

La END es una visión de país, 4 ejes de desarrollo y 6 políticas transversales				
Visión-País, al 2030:				
<p>"República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global".</p>				
Eje 1:	Eje 2:	Eje 3:	Eje 4:	Eje 5:
Estado Social Democrático de Derecho	Igualdad de Derechos y Oportunidades	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	Sostenibilidad Ambiental	
"Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".	"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".	"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	"Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático".	
El Plan Estratégico del MARENA está integrado por: 5 ejes estratégicos, 5 objetivos generales y 21 objetivos específicos.				
Eje 1:	Eje 2:	Eje 3:	Eje 4:	Eje 5:
"Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales"	"Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas".	"Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad "	"Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos "	"Gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático"
El Plan Estratégico del JBN está integrado por: 5 ejes estratégicos, 5 objetivos generales, 13 objetivos específicos y 20 líneas de acciones				
Eje 1:	Eje 2:	Eje 3:	Eje 4:	Eje 5:
"Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de planificación estratégica y evaluación de resultados"	"Promoviendo investigaciones sobre la flora Dominicana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y en peligro de extinción"	"Fomentando prácticas favorables a la conservación de la diversidad vegetal, bancos de germoplasma, plantas nativas y endémicas, participación local, reforestación, conservación in situ y Ex situ"	"Fortalecimiento de la educación ambiental para contribuir en la generación de conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora"	"Fortalecimiento de las relaciones con otros jardines botánicos, instituciones públicas y privadas, con el objeto de realizar actividades y proyectos conjuntos de interés"



Matriz de articulación Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Plan Estratégico del MARENA y Plan Estratégico del JBN

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	Plan Estratégico del MARENA 2016	Plan Estratégico del JBN 2019
Eje 1: "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".	Eje 1: Fortalecimiento institucional y desarrollo de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales"	Eje 1: "Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de procesos de planeación estratégica y evaluación de resultados"
Objetivo General 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Objetivo General 1.1: Fortalecer el sistema nacional de gestión ambiental y de los recursos naturales.	Objetivo específico 1.1: Establecer y desarrollar procesos de implementación de control interno
Objetivo General 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable	Objetivo Específico 1.3: Desarrollar un modelo institucional basado en procesos como bases del sistema de gestión de la calidad.	Objetivo específico 1.3: Diseñar e implementar estrategias de sostenibilidad financiera del jardín
Objetivo General 1.4: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	Objetivo Específico 1.4: Fortalecer los procesos institucionales de transparencia, participación ciudadana, género, acceso a la información como factores de competitividad.	Objetivo específico 1.2: Desarrollar un modelo institucional basado en procesos como bases del sistema de gestión de la calidad
Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	Objetivo Específico 2.1.1: Implementar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	Objetivo General 4: Proteger la diversidad e integridad del ambiente, fomentando la educación ambiental para el logro de estos fines.
Eje 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	Objetivo Específico 2.1.1: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	Objetivo específico 4.1: Contribuir al cambio cultural, acordes con las necesidades socioambientales, regionales y locales
Eje 4: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	Objetivo específico 4.2: Difundir valores de respeto a todas las formas de vida	Objetivo específico 4.2: Difundir valores de respeto a todas las formas de vida
Eje 5: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	Objetivo General No. 3: Elaborar proyectos de investigaciones sobre plantas que son de gran importancia medicinal, ecológica, ambiental, económica y florística que se encuentran en peligro de extinción	Objetivo General No. 3: Elaborar proyectos de investigaciones sobre plantas que son de gran importancia medicinal, ecológica, ambiental, económica y florística que se encuentran en peligro de extinción
Objetivo Específico 3.3.3: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	Objetivo específico 3.3.3: Procurar la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible.	Objetivo específico 3.2: Elaborar propuestas de proyectos para presentar ante las instituciones correspondientes
Objetivo Específico 3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	Objetivo específico 3.3.4: Promover la investigación científica básica y aplicada en torno a los ecosistemas y recursos naturales de las áreas protegidas.	Objetivo específico 3.3.3: Servir de fuente de material científico para investigaciones académicas y de proyectos.

<p>Objetivo General No. 2: Fortalecer la labor de conservación in situ y ex situ de la biodiversidad.</p> <p>Objetivo General No. 5: Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sectores prioritarios para la reducción de riesgos</p> <p>Objetivo específico 5.1: Desarrollar medidas de adaptación en los sectores agricultura, agua y turismo.</p> <p>Objetivo específico 2.2: Propagar plantas amenazadas.</p> <p>Objetivo específico 2.3: Promover actividades de conservación</p>	<p>Eje 2: Preservación del patrimonio natural de las áreas protegidas</p> <p>Eje 3: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad</p>	<p>Objetivo específico 2.1: Fortalecer la administración y gestión del SINAP</p> <p>Objetivo específico 2.2: Valorizar las áreas protegidas para el uso público y sostenible</p> <p>Objetivo específico 2.3: Regularizar y someter la propiedad y usufructo de las áreas protegidas.</p> <p>Objetivo específico 2.4: Ampliar y eficientizar el servicio de vigilancia y protección de las Áreas Protegidas.</p> <p>Objetivo específico 3.1: Proteger y aprovechar los recursos, bienes y servicios de los ecosistemas de manera sostenible.</p> <p>Objetivo específico 3.2: Establecer el manejo adecuado de cuencas y sus ecosistemas. Objetivo específico 3.3 procurar la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y genes) y su uso sostenible.</p> <p>Objetivo específico 3.1.10: Realizar la caracterización y ordenamiento de los ecosistemas costeros y marinos para su conservación y usos sostenible.</p>	<p>Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.</p> <p>Objetivo específico 4.1.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.</p> <p>Objetivo específico 4.1.2: Promover la producción y el consumo sostenibles.</p>	<p>Objetivo específico 4.1.3: Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación</p> <p>Objetivo específico 4.1.4: Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.</p> <p>Objetivo General No. 4: Proteger la diversidad e integridad del ambiente, fomentando la educación ambiental para el logro de estos fines.</p> <p>Objetivo General No. 5: Proteger la diversidad e integridad del ambiente, fomentando la educación ambiental para el logro de estos fines.</p>
--	--	---	---	---



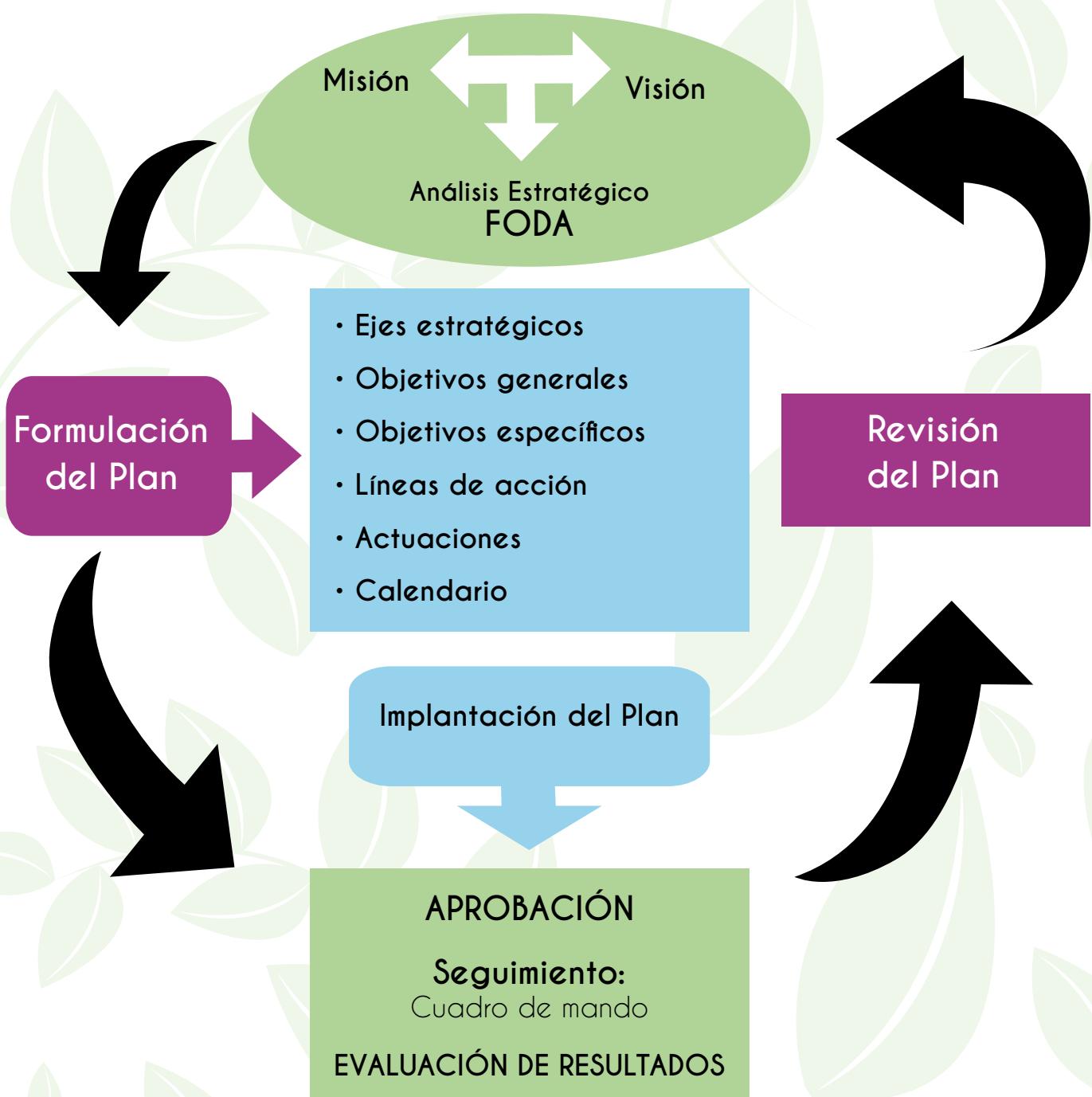
Productos Concurrentes:

Código	Productos	Descripción	Institución
PC 1	Política Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Plan Sectorial)	El plan sectorial se refiere al conjunto de objetivos, metas, instrumentos que orientan el quehacer de las dependencias y entidades del sector.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC2	Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales	El Consejo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el órgano responsable de programar y evaluar las políticas y establecer la estrategia nacional de conservación de la biodiversidad.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC3	Programa de investigaciones científicas en temas ambientales y de recursos naturales	Las investigación indagan sobre el estado del medio ambiente, la condición de los ecosistemas, los impactos de las actividades antropáticas en el medio ambiente, la dinámica de las especies silvestres.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC4	Compromisos del país en materia ambiental y de recursos naturales a través de acuerdos y tratados internacionales	El monitoreo del cumplimiento de compromisos constituyen una garantía de que el país cumpla los mismos.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC5	Estrategia Nacional de Educación Medioambiental	La educación medioambiental permite la concienciación de la población en torno a la conservación y uso sostenible de los recursos.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC6	Dimensión ambiental incorporada en la curricula de la educación formal	El trabajo conjunto del Ministerio de Medio Ambiente junto con las entidades educativas es un mandato de la ley que permite integrar las experiencias y los conocimientos de ambos sectores.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC7	Superficie reforestada	La superficie reforestada genera servicios que permiten la conservación del medio ambiente.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC8	Plantas producidas para reforestación	La disponibilidad de plántulas garantiza la superficie reforestada.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC9	Semillas forestales producidas en cantidad y calidad requeridas	La disponibilidad de semillas oportunamente garantiza la reforestación.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC10	Actores sensibilizados sobre la problemática de la de la desertificación	La educación de la población mejora su relación con el medioambiente.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC11	Viveros y fincas que reproducen especies de flora como ornamentos registrados	La actualización y registro de vivero permite el control de las especies introducidas.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC12	Programa nacional de 3Rs (reducir, rehusar y reciclar los desechos sólido)	La aplicación del Programa Nacional de 3Rs permite reducir el impacto de los desechos sólidos, como medida de adaptación al cambio climático.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016
PC13	Guías de buenas prácticas ambientales	Las guías de buenas prácticas incluyen orientaciones sobre prevención de desastres y mitigación de riesgos.	MARENA, Plan Estratégico Institucional 2012'2016



PARTE V: Mejora Continua

El presente Plan de Mejora consiste en la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico de las actuaciones del Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael Ma. Moscoso", que se plasma en el establecimiento de objetivos concretos, cuya consecución podrá ser objeto de seguimiento a lo largo del tiempo a través de un cuadro de mando. En la siguiente figura se representa el esquema planteado: el análisis estratégico efectuado, junto con la misión y la visión de la Institución, constituyen el punto de partida para la formulación del Plan Estratégico de actuación del JBN.



El Plan de Mejora se redacta con objeto de cumplir adecuadamente con los fines para los que fue creado. Sin embargo, supone asimismo el inicio de la aplicación de una metodología de prestación de servicios basada en la atención a las demandas de los ciudadanos clientes, que garantizará el proceso de mejora continua, cerrando el círculo PDCA (planificar, desarrollar, comprobar, actuar).

5.1 Seguimiento

Los objetivos estratégicos definidos en el presente documento enmarcan la programación de las acciones que encarárá el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso. La etapa de implementación requiere que las estrategias y líneas de acción propuestos se traduzcan en la formulación y puesta en marcha de programas concretos, la Programación Estratégica.

A partir de la aprobación del presente documento, se avanzará con los pasos siguientes, que comprenden el desarrollo de un proceso de implementación efectivo, y la retroalimentación a partir de reexaminar las estrategias y el proceso de planeamiento estratégico.

Para obtener resultados exitosos en la ejecución de este Plan Estratégico 2016-2019, es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos claves: 1. Asignación adecuada de los equipos de trabajo en función de sus competencias. 2. Compromiso de todo el personal directivo y equipos de trabajo en el desarrollo del PEI y sus resultados. 3. Uso de una herramienta y metodología que permita sistematizar y dar seguimiento a los planes de acción y logro de los objetivos y hacer los ajustes de lugar. 4. Apoyo y monitoreo a la ejecución de los proyectos definidos. 5. La disponibilidad de presupuestos para el desarrollo de los planes.

5.2 Evaluación

La implementación de las acciones planificadas por cada una de las áreas será monitoreada y evaluada a través del Departamento de Planificación y Desarrollo, área responsable de la emisión de informes de evaluación basados en la información suministrada por las distintas áreas.

Para llevar a cabo el proceso, se comparará lo logrado con lo propuesto en el PEI. Para ello, se contrasta la información recopilada con las metas propuestas y se valora en qué medida se han alcanzado dichas metas. La evaluación final permitirá determinar los impactos reales y compararlos con los que se buscaban con la ejecución del plan estratégico. La evaluación será internamente en forma de autoevaluación o evaluación participativa, en ambos casos está implícita la participación activa de los actores que están ejecutando el plan.

El Departamento emitirá un informe anual que visualizará el nivel de avance de las tareas planificadas para cumplir con los objetivos definidos e identificar los desvíos existentes, en caso de corresponder.

5.3 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas ayudará a que los encargados de la toma de decisiones en la Institución tomen los correctivos requeridos para el logro de los fines perseguidos. Esto permitirá retroalimentar cíclicamente el sistema de planificación y actuación, así como efectuar los ajustes del Plan que resulten pertinentes. La utilización del cuadro de mando como instrumento para recoger de forma sintética y sistematizada medidas relevantes sobre la gestión y la consecución de los objetivos de la organización, facilita la revisión de los planteamientos previos y la toma de decisiones, basadas en datos, para conducir la organización hacia el éxito futuro. Así, se puede concluir que la aplicación de la metodología propuesta a lo largo del presente trabajo garantizará, mediante la iteración cíclica del proceso de planificación, actuación, evaluación y revisión, la mejora continua de la gestión del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Mososo.





ANEXO

Proyectos de inversión en ejecución:

Área	Conservación
Nombre	Protegiendo los bosques amenazados de La Española (República Dominicana)
Estado	En ejecución
Duración	4 años
Inversión total	RD\$535,641.60
Descripción	Este proyecto consiste en la recolección de germoplasma de plantas amenazadas, endémicas y útiles de la República Dominicana para la investigación, conservación ex situ y propagación.

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Estado de conservación de la flora vascular de República Dominicana y aplicación de las categorías de amenaza según los criterios de la UICN
Estado	En ejecución
Duración	3 años
Inversión total	RD\$6,943,790.86
Descripción	El propósito principal de este proyecto fue Conocer el estado de conservación de la Flora vascular de República Dominicana y ordenar sus categorías según los criterios de UICN para preparar la Lista Roja

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Estado de conservación de la Pseudophoenix ekmani
Estado	En ejecución
Duración	
Inversión total	RD\$884,238.17
Descripción	Preservación de la flora y sus ecosistemas

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Mitigando las amenazas de especies exóticas invasoras en el Caribe Insular
Estado	En ejecución
Duración	43 días
Inversión total	RD\$218,040.00
Descripción	Levantamiento de informaciones de las especies invasoras en Alto Velo e Isla Cabritos

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Salcedoa: Un género en peligro crítico de extinción de la República Dominicana. Estableciendo estrategias de conservación.
Estado	En ejecución
Duración	
Inversión total	RD\$370,610.45
Descripción	Establecer estrategias de conservación para la protección de la Salcedoa

Área	Biología aplicada
Nombre	Estudio de ADN de la Pilosocereus polygonus
Estado	En ejecución
Duración	
Inversión total	RD\$70,140.00
Descripción	Estudio de ADN de la Pilosocereus polygonus

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Estudio de la Garciadelia
Estado	En ejecución
Duración	
Inversión total	RD\$194,800.00
Descripción	Estudio de la Garciadelia

Área	Ciencias Básicas
Nombre	Proyecto Pseudophoenix sp.
Estado	En ejecución
Duración	
Inversión total	RD\$201,615.00
Descripción	Recolectar frutos en el norte del país, específicamente en Puerto Plata, para trabajos de conservación y propagación en jardines botánicos

Área	Conservación
Nombre	Banco de Semillas y Laboratorio In vitro
Estado	En ejecución
Duración	5 años
Inversión total	RD\$35,515,018.66
Descripción	Este proyecto tiene como objetivo principal dotar a la República Dominicana a través del Jardín Botánico Nacional, de un instrumento que permita el manejo científico de semillas y germoplasma de la flora dominicana para asegurar la no extinción de sus especies endémicas y nativa, así como el aprovechamiento sostenible de nuestras plantas. Se centra en el estudio y la conservación de los recursos genéticos de plantas silvestres, nativas, endémicas o amenazadas de las regiones de República Dominicana, con una capacidad de almacenar millones de semillas.

Área	Biología
Nombre	Conservación biológica de <i>Coccothrinax jimenezii</i> (Arecaceae)
Estado	En ejecución
Duración	1 año
Inversión total	RD\$262,350.00
Descripción	El proyecto tiene por objetivo realizar trabajos de investigación con la palmera <i>Coccothrinax jimenezii</i> en República Dominicana y Haití.

Área	Biología aplicada
Nombre	Selección, clonación y silvicultura intensiva de genotipos superiores de <i>Swietenia mahagoni</i> Jacq., en República Dominicana.
Estado	En ejecución
Duración	3 años
Inversión total	RD\$9,700,470.27
Descripción	Esta propuesta responde al interés de mejorar la calidad genética de la caoba dominicana (<i>Swietenia mahagoni</i> Jacq. (Meliaceae)), la cual es una especie forestal muy cotizada por su madera, sin embargo, causas como la deforestación y su medio de reproducción por semilla resulta en tener una alta variabilidad genética manifestando características indeseadas de sus descendientes.

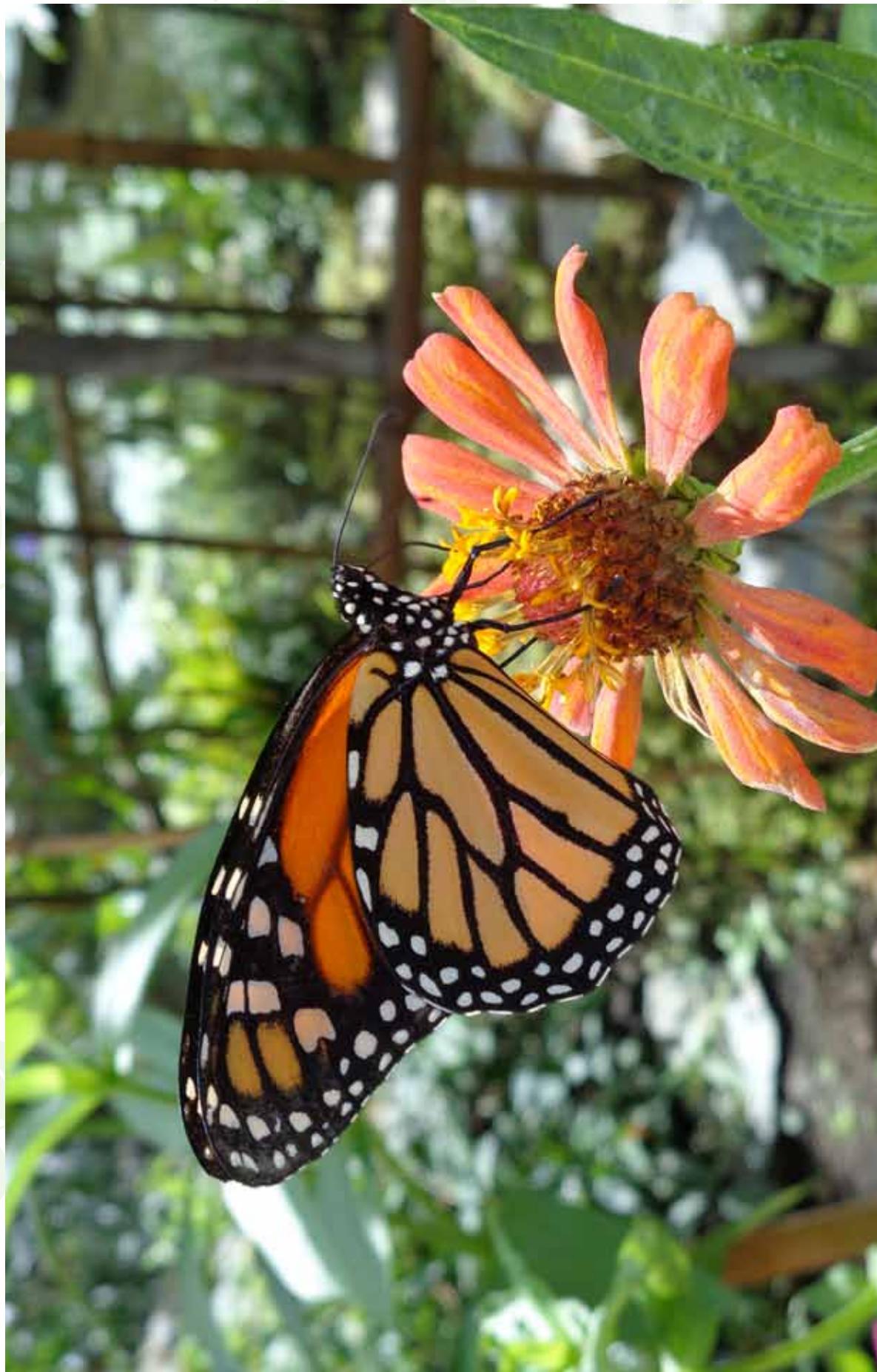
Área	Educación Ambiental
Nombre	Estrategia de contribución a la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología desde el Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael Ma. Moscoso". Una propuesta articulada.
Estado	En ejecución
Duración	6 meses
Inversión total	RD\$3,089,057.00
Descripción	Orientar y apoyar el trabajo docente para el desarrollo de competencias y habilidades de la ciencia en sus estudiantes, a fin de que niños y niñas puedan convivir en una sociedad consciente y responsable con el ambiente, el entorno que los rodea y consigo mismo, poniendo en práctica acciones responsable y con sentido humanista.

Área	Educación Ambiental
Nombre	Talleres sobre manejo y control de plantas exóticas invasoras.
Estado	En ejecución
Duración	150 días
Inversión total	RD\$240,000.00
Descripción	Desarrollar una estrategia regional y acciones correspondientes para coordinar esfuerzos que mitiguen las amenazas de las especies invasoras en el Caribe.



SIGLAS Y ACRONIMOS

CCRD:	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CGR:	Contraloría General de la República
CNECC:	Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción
DGCP:	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGBN:	Dirección General de Bienes Nacionales
DIGEIG:	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES:	Dirección General de Presupuesto
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
JBN:	Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael María Moscoso
MAP:	Ministerio de Administración Pública
MARENA:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT:	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
NOBACI:	Normas Básicas de Control Interno
OAI:	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
ONE:	Oficina Nacional de Estadística
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PNPSP:	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA:	Plan Operativo Anual
TNRD:	Tesorería Nacional de la República Dominicana



GLOSARIO

Objetivo Estratégico: Se define como la descripción de los resultados que el organismo desea alcanzar en un tiempo determinado. Los objetivos estratégicos se deben formular para aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas y superar las debilidades.

Los objetivos deben ser:

- Susceptibles de ser medidos o evaluados.
- Establecidos con un plazo para ser alcanzados.
- Factibles (susceptibles de lograrse).
- Comprensibles.
- Conocidos y aceptados por todo el organismo, y relacionados con la Misión.

Objetivo Específico:

Conjunto de resultados particulares a alcanzar por medio de acciones (planes, programas o proyectos) que el organismo se propone realizar en un determinado período de tiempo para conseguir los objetivos estratégicos. Constituyen un nivel de agregación menor que los objetivos estratégicos y se prevén para un plazo más próximo.

Acciones:

Se trata de la secuencia de pasos concretos que se realizan para alcanzar el logro de los objetivos.

Misión:

La misión de una organización define el alcance de sus acciones, es decir, determina cuál es su función en el entorno en que desarrolla sus tareas. Definir la misión permite que todos los miembros de la organización conozcan lo que se espera de ellos, sin la constante supervisión de los administradores, y pueden actuar por propia iniciativa, generando así energías para lograr el propósito de la organización.

Visión:

La visión de una organización define cuál es la imagen o el posicionamiento futuro que pretende alcanzar, y funciona como importante elemento motivador para los miembros de la misma.

Valores: Los valores son aquellas conductas que deben aplicarse permanentemente en todos los aspectos y acciones que se realicen para el cumplimiento de los fines institucionales.

Diversidad vegetal: Diversidad de organismos vegetales que pueden encontrarse dentro de un área, sus genes y los ambientes.

Botánica: Es aquella rama de la Biología que se ocupa del estudio integral de las plantas, su descripción, clasificación, distribución y relaciones con otros seres vivos.

Deforestación: Acción ejecutada, que consiste en la eliminación de la cobertura boscosa sobre un predio o área.

Ecoturismo: Uso y disfrute del ambiente natural del paisaje y bellezas escénicas de éste, mediante el cual se establece una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza.

Educación Ambiental: Es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

Herbario: Es una colección científica de plantas secas o herborizadas. Generalmente referida a plantas superiores o con flores (angiospermas y gimnoespermas), también suele comprender al grupo de los helechos y afines (pteridofitas), así como musgos (musci) y hongos o setas e incluso algas (excepto los organismos microscópicos, que como colecciones suelen depositarse con otro sistema).

Horticultura: Es la ciencia encargada del cultivo de plantas.

Manejo Sostenible: Aplicación de medidas técnicas a los recursos naturales, con el fin de hacer un uso racional que permita el beneficio tanto de los seres humanos como de los recursos tendiendo a la sostenibilidad de éstos.



@JardinBotanicoN



@jardinbotanicord



Jardin Botanico Nacional DR



jardinbotanico@jb.gob.do

www.jbn.gob.do

Tel: (809) 385-2611

Ave. República de Colombia esquina a Los Próceres Sector Altos de Galá,
Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana